

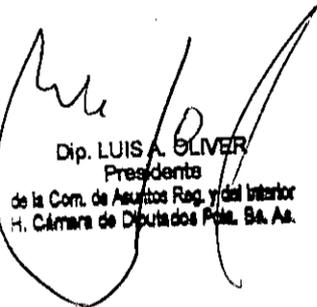
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

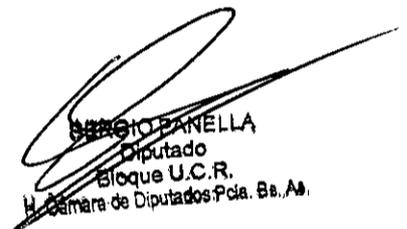
La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

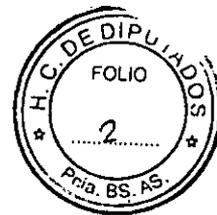
Que vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés cultural el largometraje de ficción intitulado **“La vida sobre ruedas”** relacionado con la discapacidad, deporte y danza, rodado en formato digital por la productora independiente OJO EN FOCO FILMS, en la ciudad de Bahía Blanca.-



Dip. LUIS A. OLIVER
Presidente
de la Com. de Asuntos Reg. y del Interior
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto invitar al Poder Ejecutivo Provincial a declarar de interés cultural el largometraje de ficción intitulado "**La vida sobre ruedas**" relacionado con la discapacidad, deporte y danza, rodado en formato digital por la productora independiente OJO EN FOCO FILMS, en la ciudad de Bahía Blanca.-

Este trabajo es el tercero de una serie de películas que comenzó con el largometraje "*Nombre de las Flores*", que fuera dedicada a homenajear a los padres de la protagonista, desaparecidos a fines del año 78.

Cabe destacar que este films se pasa en varias escuelas del país, todos los días 24 de marzo, dado el enfoque que se le dio al tema de los desaparecidos y dio como resultado un producto de sumo interés educativo para ser tratado en el ámbito escolar.

La segunda película filmada fue "*Creer para ver*", documental audio-descriptivo que se confecciono en el taller de fotógrafos ciegos que coordina la productora desde hace mas de 3 años en Bahía Blanca.

En esta oportunidad, se trata de una película donde se abordan distintas problemáticas sociales, siempre con una intención positiva que tiene el compromiso de construir mensajes sobre: la discapacidad en el deporte y la danza, la "discapacidad económica" del discapacitado y la adolescencia en la calle, entre otras subtramas.

La producción audio visual del proyecto será realizada en Bahía Blanca, y tomamos al "segundo plano" de la película para mostrar nuestra ciudad y compartir el sentido de pertenencia, además de promover a sus instituciones sociales.

Se calcula que la duración del rodaje será de 6 semanas y la preproducción de 4 semanas en el que entran los ensayos previos con los actores y equipo técnico, búsqueda de locaciones, castings, etc.

La dirección y producción esta a cargo de los productores independientes Romina Haurie y Juan Alecsovich y carecen de estructura suficiente para lograr encuadrarse en los planes de fomento del INCAA, por lo que los recursos económicos con que llevan adelante los proyectos han sido posibles mediante gestión cultural, apoyo de empresas o particulares.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En este sentido, los costos de los proyectos que desarrollan, son de bajo recurso y contando con la empatía y colaboración de quienes, identificados con la intención del proyecto, puedan sumar su aporte, tiempo y trabajo en beneficio de la producción del film.

A modo de resumen, el tema central de la película es la canción del Trío Matamoros, llamada EL PARALITICO, que es un canto feliz a la superación de la discapacidad, con una alegría maravillosa y pegadiza. Este tema muestra la intención de dotar al proyecto de un mensaje positivo sobre la discapacidad y la superación personal.

La cultura es un aspecto vital de toda sociedad organizada y ella es inseparable del concepto cooperativo de la vida, por eso es que la experiencia de esta película no sólo es la de obtener que los personajes logren apreciar y vivenciar la expediencia de filmar un largometraje con estas características, sino también que alcancen a valorar la amistad, la solidaridad, la disciplina y el trabajo en común

Es dable reconocer, compartir y valorar el esfuerzo de jóvenes artistas bahienses, por lo que solicito a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.-

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As